Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704506240027675733**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

| Datos del expediente: | Asunto: |
|---|---|
| **137656N/2022**<br>**Ofertas de empleo y selección** | **ANUNCIO DE RESULTADOS DEFINITIVOS - SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A (EDUCACIÓN PRIMARIA), EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL** |
| Datos del documento: | |
| Emisor: **01012852**<br>Fecha Emisor: **24/02/2025** | |

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: Marta García González
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
24 de febrero de 2025

**ANUNCIO DE RESULTADOS DEFINITIVOS PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A (EDUCACIÓN PRIMARIA), EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**

El día 11 de febrero de 2025 se publicó el anuncio con los resultados provisionales del proceso selectivo para la selección de 1 plaza de Técnico/a Medio/a (Educación Primaria) en régimen de derecho laboral. Conforme al apartado 8.3 de las Bases de las Bases Generales, se otorgó un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Tablón de Edictos para que las personas interesadas pudieran presentar alegaciones.

No habiéndose presentado alegaciones en el citado plazo, se hacen públicos los resultados definitivos conforme al apartado 8.4 de las Bases de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal.

| D.N.I | APELLIDOS Y NOMBRE | Fase de oposición | Fase de concurso | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| ***9179** | ANTUÑA SARIEGO, CRISTINA | 50,41 | 12,38 | 62,79 |
| ***4886** | CUETOS SUAREZ, LETICIA | 47,71 | 10,3 | 58,01 |

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.3 de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal, la aspirante que supera definitivamente el proceso selectivo es:

| D.N.I | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|
| ***9179** | ANTUÑA SARIEGO, CRISTINA | 62,79 |

El Tribunal de Selección acuerda, finalmente y por unanimidad, elevar PROPUESTA DEFINITIVA DE CONTRATACIÓN como personal laboral fijo en la categoría de TÉCNICA MEDIA (EDUCACIÓN PRIMARIA), régimen de derecho laboral para el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, a favor de la aspirante que ha superado el proceso selectivo:

| D.N.I | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|
| ***9179** | ANTUÑA SARIEGO, CRISTINA | 62,79 |

La aspirante propuesta deberá presentarse en el Servicio de Gestión de Personas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el Tablón de anuncios, a efectos de la compulsa de toda la documentación original de méritos si no se remitió a su expediente personal, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.2 de las Bases de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/ Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal.

Contra esta propuesta las personas interesadas podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.